



Informe de Resultados del Programa de Subsidios o Ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana 2022

El programa "Premiación de la Participación Ciudadana", de acuerdo con sus Reglas de Operación, tiene por objetivo que las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo ejerzan de manera adecuada los recursos públicos mediante el reconocimiento y la premiación a los beneficiarios de programas sociales integrantes de Comités de Contraloría Social y ciudadanía en general que participe en el Premio Nacional de Contraloría Social- Etapa Estatal y el Concurso Estatal de Transparencia en Corto.

Lo anterior, en alineación a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 en su eje transversal 8. "Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas", establece la política pública 8.1. "Gobierno abierto y combate a la corrupción", cuyo objetivo número 8.1.2. es "Disminuir la incidencia de la corrupción en la Administración Pública Estatal". Entre las estrategias para cumplir con este objetivo se encuentra la 8.1.2.1. "Vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos" y la consecuente línea de acción 8.1.2.1.1. "Establecer mecanismos de supervisión y control de los recursos públicos con la participación de la ciudadanía".

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 30 del Acuerdo SCG 23/2022 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana se elaboró el presente Informe de Resultados del Programa de Subsidios o Ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Premio Nacional de Contraloría Social – Etapa Estatal

El Premio Nacional de Contraloría Social - Etapa Estatal consiste en la entrega de premios en efectivo a los Comités de Contraloría de Social constituidos durante los ejercicios fiscales que la convocatoria del premio contemple e integrados por beneficiarios de programas sociales, Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanía en general, ganadores del certamen, que hayan presentado experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

Este concurso cuenta con 2 categorías participantes:

- Primera categoría: "Acciones de los Comités"
En la que participaron los Comités, que hayan realizado propuestas de mejora a las actividades de organización, de seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.
- Segunda categoría: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública".
En la que participaron las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Sociedad en general que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

Publicación de la convocatoria

Con el objetivo incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por Comités de Contraloría Social o similares, así como Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general, el día 08 de mayo de 2022 se emitió la convocatoria del mencionado concurso, a través del sitio web de la Secretaría de la Contraloría General, así como en sus redes sociales.

En el mismo sentido, se emitieron los oficios circulares con números XVII-584/DPF-610-CS/2022, XVII-585/DPF-611-CS/2022 y XVII-586/DPF-612-CS/2022, dirigidos a Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado y a Presidentes Municipales del Estado, respectivamente. Esto con el propósito de turnarles a través de los oficios en comento, carteles físicos con la convocatoria del concurso, sumando un total de 111 oficios entregados a las diferentes instancias.

Derivado de la difusión realizada, se recibieron 8 trabajos participantes, correspondientes a la primera categoría, los cuales se enlistan a continuación:

N°	Nombre del trabajo	Programa	Municipio
1	"Construcción del Centro de Capacitación y renovación de biblioteca y parque Cantaritos con su entorno en Zacil-Ha"	Mejoramiento Urbano.- Mejoramiento Integral de Barrios	Mérida
2	"Comité de Contraloría Social de Microyuc Productivo en la localidad de Teya"	MICROYUC Productivo	Teya
3	"Circuito Kinich"	Mejoramiento Urbano.- Mejoramiento Integral de Barrios	Izamal
4	"Nuestra vigilancia"	Mejoramiento Urbano.- Mejoramiento Integral de Barrios	Mérida
5	"Construcción Centro Educativo Vivero Interactivo, Fraccionamiento Mulsay"	Mejoramiento Urbano.- Mejoramiento Integral de Barrios	Mérida
6	"Las Vigilantes"	Mejoramiento Urbano.- Mejoramiento Integral de Barrios	Izamal
7	"Renovación de las instalaciones deportivas y parque el Papa"	Mejoramiento Urbano.- Mejoramiento Integral de Barrios	Mérida
8	"Comité de Contraloría Social de Microyuc Productivo en la localidad de Tekantó"	MICROYUC Productivo	Tekantó

Jurado Calificador

A efecto dar certeza al proceso de deliberación de los trabajos participantes en el Premio Nacional de Contraloría Social- Etapa Estatal 2022, se emitieron los oficios XVIII-858 /DPF-912 -CS/2022, XVIII-859 /DPF-913-CS/2022 y XVIII-861/DPF-914 -CS/2022, dirigidos al Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, al Rector de la Universidad Tecnológica del Mayab (UT del Mayab) y al Titular de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN), respectivamente, a través de los cuales fueron invitados a participar como Jurado Calificador de este concurso, para llevar a cabo los trabajos de calificación correspondientes Sin embargo, los titulares de la UT del Mayab y de la SEPLAN no pudieron acudir y designaron a otras personalidades en su representación.

Derivado de lo anterior, el Jurado Calificador estuvo integrado por las siguientes personalidades:

1. Arq. Manuel Jesús Castillo Rendón.- Representante del Sector Social
2. Lic. Amílcar Ibrail Magaña Cervantes.- Representante del Sector Académico
3. Lic. Amílcar de Jesús Ac Canché.- Representante del Sector Público

Trabajos de calificación

Una vez conformado el Jurado Calificador, fue convocado a la sesión de deliberación el día 16 de agosto de 2022, en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado. En cumplimiento a lo establecido en los

artículos 11 y 15 fracción IV del Acuerdo SCG 23/2022 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana, se llevaron a cabo los trabajos de calificación correspondientes, conforme a la cédula de evaluación establecida para tal efecto, en los cuales se evaluaron las acciones realizadas, a partir de la documentación que se menciona a continuación:

- Acta de constitución, renovación o reintegración del comité para los ejercicios fiscales 2021 y 2022.
- Evidencias de las actividades de contraloría social realizadas por el comité (redes sociales, documental, fotográfico y/o video gráfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que cumplan como registro de la supervisión realizada por el Comité.
- Evidencias de las acciones realizadas por el Comité para informar a los beneficiarios las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfico y/o video gráfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.

Deliberación

Al finalizar los trabajos de calificación de los 8 trabajos participantes, señalados anteriormente, el jurado calificador conforme a lo establecido en el artículo 15 fracción IV del Acuerdo SCG 23/2022 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana, emitió el Acta de Fallo correspondiente, dejando constancia de las distinciones otorgadas a los trabajos ganadores, como a continuación se indica:

Ganadores del Premio Nacional de Contraloría Social-Etapa Estatal 2022		
Categoría	Lugar y Premio obtenidos	Nombre del Trabajo
1era Categoría	1ero.- \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 MXN)	"Circuito Kinich"
	2do.- \$ 10,000.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 MXN)	"Las Vigilantes"
	3ero.- \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MXN)	"Construcción Centro Educativo Vivero Interactivo, Fraccionamiento Mulsay"
2da Categoría	Se declaró desierta, toda vez que no se recibieron trabajos participantes para esta categoría.	

Concurso Estatal de Transparencia en Corto 2022

El Concurso Estatal de Transparencia en Corto consiste en la entrega de premios en efectivo a jóvenes ganadores del certamen, quienes, a través de su creatividad, interés e iniciativa, presenten las mejores propuestas de cortometrajes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismos de combate a la corrupción.

Este concurso cuenta con 2 categorías participantes:

- Categoría 1: de 15 a 18 años
- Categoría 2: de 19 a 25 años

Publicación de la convocatoria

Con el objetivo de promover la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, el día 08 de mayo de 2022 se emitió la convocatoria del mencionado concurso, a través del sitio web de la Secretaría de la Contraloría General, así como en sus redes sociales.

En el mismo sentido, se implementó un plan de difusión, en el que se consideró la promoción entre los alumnos de las preparatorias, universidades públicas y privadas del Estado, así como entre la población en general. Derivado de lo anterior, se envió el oficio circular número XVII-461/DPF-386-C/2022, dirigido a escuelas de los niveles educativos medio superior y superior, a través del cual se les solicitó su autorización para realizar la difusión de manera presencial entre el alumnado de sus instituciones, siendo estas las que a continuación se enlistan:

Instituciones Educativas

1. Universidad Vizcaya de las Américas
2. Escuela Bancaria y Comercial - Campus Mérida
3. Centro de Estudios de las Américas
4. Universidad Interamericana para el Desarrollo
5. Colegio de Estudios Universitarios del Mayab
6. Centro Educativo República de México
7. Universidad Modelo
8. Universidad Anáhuac Mayab
9. Instituto Universitario Patria
10. Instituto Comercial Bancarios
11. Universidad Mesoamericana de San Agustín
12. Universidad del Valle de México
13. Universidad Marista de Mérida
14. Centro Escolar Universitario Felipe Carrillo Puerto
15. Universidad Latino
16. Universidad Privada de la Península
17. Universidad Tecnológica del Mayab
18. Escuela Preparatoria Dos de la Universidad Autónoma de Yucatán
19. Universidad Politécnica de Yucatán
20. Escuela Superior de Artes de Yucatán
21. Instituto Tecnológico Superior de Motul
22. Instituto Tecnológico de Tizimín
23. Universidad de Oriente
24. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
25. Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán
26. Universidad Tecnológica Metropolitana
27. Instituto Tecnológico Superior Progreso
28. Universidad Tecnológica del Poniente
29. Universidad Tecnológica del Centro
30. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán.
31. Escuela Preparatoria Uno de la Universidad Autónoma de Yucatán
32. Centro de Educación Artística "Ermilo Abreu Gómez"
33. Instituto Tecnológico Superior del Sur
34. Universidad Tecnológica Regional del Sur
35. Universidad Autónoma de Yucatán
36. Universidad Pedagógica Nacional Merida
37. Centro de Estudios Superiores
38. Centro Universitario Siglo XXI
39. Instituto Superior José Vasconcelos
40. Instituto Superior de Educación Normal
41. Instituto Universitario del Sureste
42. Instituto Tecnológico Superior de Valladolid.

De igual manera, como parte de las acciones de difusión del Concurso, el C.P. Roberto Santiago Magaña, Director de Programas Federales realizó una ronda publicitaria a través de diversos medios de comunicación, a efecto de promover la participación de los jóvenes, conforme se indica a continuación:

Fecha	Horario	Medio de Comunicación	Programa y conductor	Frecuencia	Formato
Jueves 7 de julio	11:30 HRS	TELEPLAY	NOTICIAS TELEPLAY Con Francelly Pat.	https://www.facebook.com/TeleplaySureste/about	Telefónica
	10:30 HRS	SOMOS TV	NOTICIERO Con David Moreno.	IZZY, Canal 78	Telefónica
	12:30 HRS	COMUNIQUE CHANNEL	COMUNIQUE INFORMA Con Sandra Irigoyen.	Canal 177 CABLEMÁS TV	Telefónica
	13:00 HRS	CADENA RASA	EL MOLCAJETE Con Rigel Alonzo.	95.3 FM CANDELA	Telefónica
	15:15 HRS	TELE YUCATÁN	TELE YUCATÁN INFORMA Con Libdem Ojeda.	Canal 4 TELEVISIÓN	Telefónica
	16:30 HRS	CADENA RASA	EL ACORDEÓN Humberto Castañeda y Luis Llanes "Chikitá".	95.3 FM CANDELA	Telefónica
Jueves 8 de julio	10:30 HRS	MVS RADIO	EMPIEXA Con Tony Nusa.	99.3 FM EXA	Telefónica
	10:30 HRS	GRUPO SIPSE	LA FRUTERÍA Con David Barrera, Casiano Hau y Puruxona.	98.5 FM LA COMADRE	Telefónica
	11:35 HRS	RADIO FÓRMULA	JUAN PABLO GALICIA EN FÓRMULA Con Juan Pablo Galicia.	105.1 FM, FÓRMULA	Telefónica
	15:00 HRS	MVS RADIO	LA COMIDILLA CON LA MORRILLA Con La Morrilla.	90.1 FM LA MEJOR	Telefónica
Lunes 11 de julio	08:15 HRS	RADIO DIGITAL	RADIO NOTICIAS Con Nacho Cejudo y Leslie Pat.	105.9 FM - SÚPER STEREO	Telefónica
	08:30 HRS	GRUPO SIPSE	SIPSE NOTICIAS MÁS TEMPRANO Con Humberto López, María Esther Molina y Aurelio Canales.	Canal 8.1 TELEVISIÓN 97.7 FM, KISS	Telefónica/ Vía Zoom.
	09:10 HRS	GRUPO ECLIPSE	NOTICIERO ECLIPSE TV Con Antonio García.	http://www.grupoclipse.mx/	Telefónica

Derivado de la difusión realizada, se recibieron 54 cortometrajes participantes, correspondientes a ambas categorías, los cuales se enlistan a continuación:

N°	Categoría	Nombre del video
1	2da	Beca Compartida
2	1era	La Educación

N°	Categoría	Nombre del video
28	1era	Originar (Repetido)
29	2da	Concientizando Con Toñito



Nº	Categoría	Nombre del video
3	2da	Vigilando Mi Municipio
4	2da	Quiero Denunciar Pero ¿Dónde Lo Hago?
5	1era	Vigilemos
6	2da	Pon Un Alto
7	2da	La Vigilancia Al Alcance De Todos
8	2da	Denunciemos
9	1era	Vigilemos Juntos
10	2da	Mujeres En Vigilancia
11	2da	Vigilancia De Lo Público
12	2da	Primero La Familia
13	2da	La Última Gota
14	2da	¿Luz Verde O Luz Roja?
15	2da	El Hombre Transparente
16	2da	El Juego
17	2da	Negocio Familiar
18	2da	Vigilancia Ciudadana- LMCC
19	2da	Vigilancia Ciudadana
20	1era	Los Servicios Públicos Son Nuestro Derecho
21	2da	Nuestro Dinero, Nuestra Responsabilidad
22	2da	Noticiero Del Ciudadano
23	2da	La Ciudad Que Vigila
24	2da	¿Qué Sabes Del Servicio Público En Yucatán?
25	2da	¿Cómo Se Puede Vigilar?
26	1era	Vigilancia Ciudadana En Los Servicios Que Ofrecen La Dependencias
27	1era	Originar

Nº	Categoría	Nombre del video
30	1era	Somos Lo Que Vemos
31	2da	Última Parada
32	2da	"El Poder De La Vigilancia"
33	1era	El Requisito
34	2da	El Descenso
35	2da	Como Los Mexicanos No Hay Dos ...
36	2da	El Silencio No Es Una Opción
37	1era	Vigilar Es Tarea De Todos
38	2da	Primero La Familia
39	2da	Cuidemos Nuestros Recursos
40	2da	Vigilantes
41	1era	Ojos Abiertos
42	1era	De Gobierno Al Estado
43	1era	Cuentas Claras Amistades Largas
44	1era	Vigilancia Ciudadana En Los Servicios Que Ofrecen La Dependencias
45	2da	Tomemos Acción
46	2da	A Participar
47	2da	Alto A La Corrupción
48	2da	Paso A Paso A Vigilar
49	2da	Vigilancia Ciudadana - C
50	2da	Hablemos De Vigilancia Ciudadana
51	2da	Vigilancia Ciudadana- Sycr
52	2da	Vigilando Ando
53	2da	Día A Día
54	2da	Ser Policía

Jurado Calificador

A efecto dar certeza al proceso de deliberación de los trabajos participantes en Concurso Estatal de Transparencia en Corto 2022, se emitieron los oficios XVIII-915 /DPF-990 -CS/2022, XVIII-916 /DPF-991-CS/2022 y XVIII-917/DPF-992 -CS/2022, dirigidos a los Titulares de la Secretaría de la Cultura y las Artes, la Escuela Superior de Artes del Estado de Yucatán y la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, respectivamente, a través de los cuales, fueron invitados a participar como Jurado Calificador de este concurso, para llevar a cabo los trabajos de calificación correspondientes, por ser considerados expertos los criterios y aspectos a evaluarse.

Derivado de lo anterior, el Jurado Calificador estuvo integrado por las siguientes personalidades:

1. Lic. Giovanna Paula Bacelis Medina, Subsecretaria de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán.
2. Mtro. Bernardo Ávila García, representante de la Escuela Superior de Artes del Estado de Yucatán.
3. Lcda. Judith Fernanda Camacho Bautista, representante de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán.

Trabajos de calificación

Una vez conformado el Jurado Calificador, fue convocado a la sesión de deliberación el día 23 de septiembre de 2022, en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 19 y 23 fracción IV del Acuerdo SCG 23/2022 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana, se llevaron a cabo los trabajos de calificación correspondientes, en los cuales se evaluaron los siguientes criterios:

Criterio	Aspectos a evaluar	Ponderación
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad de expresión (autoexpresión e improvisación). • Pensamiento imaginativo y asociativo (ideas inusuales y convincentes). • Originalidad (ideas novedosas, llamativas y eficaces). 	35%
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico (toma de decisiones y resolución de problemas). • Perspectiva o visión integral del tema. • La temática corresponde a la vigilancia ciudadana en los servicios que ofrecen las dependencias. 	30%
Impacto social	<ul style="list-style-type: none"> • Ideas que promuevan beneficios a favor de generaciones futuras. • Ideas que contribuyan a mejorar la calidad de vida en la sociedad en general. • Ideas que faciliten entender el concepto de vigilancia ciudadana. 	35%
Total		100%

Deliberación

Al finalizar los trabajos de calificación de los 54 trabajos participantes, señalados anteriormente, el jurado calificador conforme a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del Acuerdo SCG 23/2022 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana, emitió el Acta de Fallo correspondiente, dejando constancia de las distinciones otorgadas a los cortometrajes ganadores de ambas categorías, como a continuación se indica:

Ganadores del Concurso Estatal de Transparencia en Corto 2022		
Categoría	Lugar y Premio obtenidos	Nombre del cortometraje
1era Categoría	1ero.- \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MXN)	“Vigilancia ciudadana en los servicios que ofrecen la dependencias”
	2do.- \$ 7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 MXN)	“Somos lo que vemos”
	3ero.- \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MXN)	“Cuentas claras, amistades largas”
2da Categoría	1ero.- \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MXN)	“Como los mexicanos no hay dos”
	2do.- \$ 7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 MXN)	“El silencio no es una opción”
	3ero.- \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MXN)	“Negocio familiar”

Ceremonia de Premiación

A efecto de premiar y reconocer a los ganadores del Premio Nacional de Contraloría Social- Etapa Estatal 2022 y del Concurso Estatal de Transparencia en Corto 2022, el día 28 de septiembre del 2022 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples del Gran Museo del Mundo Maya, se realizó la ceremonia de premiación correspondiente a ambos concursos, en la que se le entregó a cada ganador su premio, así como un cheque representativo y un reconocimiento impreso.

Al evento asistieron los ganadores de cada concurso, así como personalidades invitadas, tales como: Arq. Manuel Jesús Castillo Rendón, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Lic. Amílcar Ibrail Magaña Cervantes, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Mayab, Lic. Amílcar Ac Canché, Director de Planeación y Seguimiento de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, Lic. Giovanna Paula Bacelis Medina, Subsecretaria de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas, Mtro. Bernardo Ávila García, representante de la Escuela Superior de Artes, Lcda. Judith Fernanda Camacho Bautista, representante de la Secretaría de la Cultura y las Artes, entre otros.

Por parte de la Secretaría de la Contraloría General acudieron las siguientes autoridades: M.F Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Titular, C.P. Vanessa María Ortigón Campos, Subsecretaria de Programas Federales, C.P. Roberto Santiago Magaña González, Director de Programas Federales, C.P. Hilda Guadalupe González Espinosa, Jefa del Departamento de Contraloría Social y personal del Departamento de Contraloría Social, entre otros.



Publicación de resultados

En cumplimiento a los artículos 27, fracción VII y 30 del Acuerdo SCG 23/2022 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana, el día 30 de septiembre de 2022, fueron publicados en la página web y redes sociales de esta Secretaría los resultados emitidos en ambos concursos, los cuales pueden ser consultados a través de los siguientes links:

Concurso	Categoría	Lugar	Nombre del Trabajo/Cortometraje	Link
Premio Nacional de Contraloría Social-Etapa Estatal 2022	Ganadores del Concurso 2022			http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/premio_cs.php
	1era categoría	1ero	“Circuito Kinich”	www.contraloria.yucatan.gob.mx/Template/files/PNT/2022/1erlugar_Circuito%20kinich.pdf
		2do	“Las Vigilantes”	www.contraloria.yucatan.gob.mx/Template/files/PNT/2022/2dolugar_Las%20Vigilantes.pdf
		3ero	“Construcción Centro Educativo Vivero Interactivo, Fraccionamiento Mulsay.”	www.contraloria.yucatan.gob.mx/Template/files/PNT/2022/3erlugar_Vivero%20Mulsay%20Merida.pdf
Concurso Estatal de Transparencia en Corto 2022	Ganadores del Concurso 2022			http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/premio_vc.php
	1era categoría	1ero	“Vigilancia ciudadana en los servicios que ofrecen la dependencias”	http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/Template/videos/vidcort02022/cat15-18/1C-1%20VigilanciaCiuServOfreDep.mp4
		2do	“Somos lo que vemos”	http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/Template/videos/vidcort02022/cat15-18/1C-2%20Somos%20lo%20que%20vemos.mp4
		3ero	“Cuentas claras, amistades largas”	http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/Template/videos/vidcort02022/cat15-18/1C-3%20CUENTAS%20CLARAS%20E2%80%A6%20AMISTADES%20LARGAS.mp4
2da categoría	1ero	“Como los mexicanos no hay dos”	http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/Template/videos/vidcort02022/Cat19-25/2C-1%20Como%20los%20mexicanos%20no%20ha	

				y%20dos....mp4
		2do	"El silencio no es una opción"	http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/Template/videos/vidcort02022/Cat19-25/2C-2%20El%20Silencio%20No%20es%20Una%20Opci%C3%B3n.mp4
		3ero	"Negocio familiar"	http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/Template/videos/vidcort02022/Cat19-25/2C-3%20Negocio%20Familiar.mp4

Seguimiento

El seguimiento a este programa se realiza conforme a lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo SCG 23/2022 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana, a través del Indicador denominado "Porcentaje de premios entregados", como se indica a continuación:

Programa presupuestario	Subsidios o ayudas	Componente del programa presupuestario	Nombre del indicador	Fórmula y variables
416PP Vigilancia de la aplicación de los recursos públicos	Premio del concurso "Premio Nacional de Contraloría Social-Etapa Estatal" Premio del "Concurso Estatal de Transparencia en Corto"	Premios para el fortalecimiento de la Contraloría Social entregados	Porcentaje de premios entregados	$(B/C)*100$ En donde: B= Total de premios entregados C= Total de premios programados

En la siguiente tabla podemos observar que la línea base (2021) para este indicador es del 100% al igual que la meta planteada para el ejercicio 2022.

Línea base o valor de referencia			
Variables	Valor	Unidad de Medida	Fecha
Variable B	9	Premio	31 de diciembre de 2021
Variable C	9	Premio	31 de diciembre de 2021
Línea base o valor de referencia	100.00	Porcentaje	

Meta			
Variables	Valor	Unidad de Medida	Fecha (día, mes y año)
Variable B	9	Premio	31 de diciembre de 2022
Variable C	9	Premio	31 de diciembre de 2022
Meta	100.00	Porcentaje	

Si aplicamos la fórmula correspondiente, basándonos en las cifras reportadas durante el ejercicio 2022, obtendremos el porcentaje de cumplimiento:

	indicador	Aplicación de Fórmula	Porcentaje de cumplimiento
Variable B= 9 premios entregados			
Variable C= 9 premios programados	Porcentaje de premios entregados	$(9/9)*100 = 100$	100% de premios entregados

Conclusión

Promover mecanismos de participación ciudadana como el Premio Nacional de Contraloría Social-Etapa Estatal 2022 y el Concurso Estatal de Transparencia en Corto 2022, es de suma importancia para el Gobierno del Estado, ya que en la participación ciudadana se comparten responsabilidades al tomar decisiones, al actuar día a día, y esto no se puede hacer de manera individual, se debe de tomar en cuenta que se trata de un trabajo colectivo, que implica respetar las opiniones de los demás, y ejercer los derechos y obligaciones de todos adecuadamente. Es por eso que, en la Secretaría de la Contraloría General, desde los Comités de Contraloría Social y la participación de la Sociedad en general, trabajamos para mantener activos estos mecanismos que fomentan la transparencia, la rendición de cuentas e inciden en el combate a la corrupción.

Bibliografía

- Acuerdo SCG 23/2022 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana. Disponible en: https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2022/2022-08-24_2.pdf
- IV Informe Trimestral. Tomo de indicadores de desempeño. Octubre-Diciembre 2022. Programa Presupuestario 416 "Vigilancia de la aplicación de los recursos públicos". Disponible en: https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/finanzas_publicas/2018_2024/2022/4T22/10.pdf

Elaboró: C.P. Hilda Guadalupe González Espinosa. – Jefa del Departamento de Contraloría Social.